



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION RAICES ANZOATEGUNAS
Sigla : R.A
Nit : 901534443-1
Domicilio: Anzoátegui, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506845
Fecha de inscripción: 25 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 7-47 - Municipio de anzoategui
Municipio : Anzoátegui, Tolima
Correo electrónico : hernandezanacelia7@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118960299
Teléfono comercial 2 : 3115541036
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 7-47 - Municipio de anzoategui
Municipio : Anzoátegui, Tolima
Correo electrónico de notificación : hernandezanacelia7@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de agosto de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Anzoategui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021, con el No. 29720 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION RAICES ANZOATEGUNAS, Sigla R.A.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASUNTOS DELEGADOS PARA LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de octubre de 2031.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad en especial realizará lo siguiente:

Para lograrlo se propone: 1.sensibilizar, impulsar y capacitar con campañas sobre el manejo de plantas medicinales. 2.Desarrollar estrategias para el cultivo y manejo de plantas medicinales. 3.Fortalecer la protección y participación ciudadana de la mujer Anzóateguna en el Municipio. 4.Formular proyectos de desarrollo social económico cultural y ambiental. 5.Fomentar el empoderamiento y emprendimiento de sus miembros a través de la comercialización de los productos como generador de ingresos adicionales para el sostenimiento de sus familias.

Para el desarrollo del objeto propuesto, la ASOCIACIÓN podrá Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados.

1.Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil .o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares.

2.Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACIÓN.

3.Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y- (go-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

4.Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

5.Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN.

6.incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario.

7.Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

8.Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACION.

9.Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACIÓN y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

\$ 100.000,00

Conformación. El patrimonio de La ASOCIACIÓN está integrado por:

1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros.

2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que Je hagan personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, y que la ASOCIACIÓN acepte.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3.Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras.

4.Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades.

5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la ASOCIACIÓN.

PARAGRAFO PRIMERO.- Monto: El patrimonio inicial de LA ASOCIACIÓN RAÍCES ANZOATEGUNAS, (RA), es de 5100000 (cien mil pesos) aportados por los asociados gestores.

PARAGRAFO SEGUNDO- La Asamblea General señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulará diferencias y su forma de pago.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO TERCERO.- Los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de LA ASOCIACIÓN, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica.

PARAGRAFO CUARTO.- No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de LA ASOCIACIÓN.

REPRESENTACION LEGAL

Órganos de administración. LA ASOCIACIÓN tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva
- c) Representante Legal.
- d) El Fiscalía.

El presidente de la junta directiva es el representante legal, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1.Ejercer la representación legal de LA Asociación 2.Celebrar los actos y-los contratos para el desarrollo del objeto social de la ASOCIACION.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Establecer conjuntamente con el Fiscal, y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA ASOCIACIÓN. 4. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 5. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 6. Orientar y «evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 7. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no. oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 8. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 9. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta directiva. 10. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios. 11. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la ASOCIACIÓN. 12. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la ASOCIACIÓN. 13. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la ASOCIACIÓN por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 14. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la ASOCIACIÓN de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que" se aprueben en debida forma. 15. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la ASOCIACIÓN y a nombre de ella. 16. Divulgar periódicamente las noticias de la ASOCIACIÓN en los medios que para tal fin se establezcan. 17. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 18. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados. 19. Promover actividades de las diferentes, Capítulos o Grupos de Proyectos. 20. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de, cualquier índole tendiente a promover y Fortalecer la ASOCIACIÓN, los capítulos o los Grupos de Proyectos. 21. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. PARÁGRAFO: El cargo de Director Ejecutivo podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la junta Directiva.

Funciones de la junta directiva: 1. Expedir su propio reglamento, el de admisión de asociados, el de procesos disciplinarios en primera instancia y el de sanciones. 2. Elegir de su seno y remover libremente a su Presidente, Vicepresidente y a su Secretario. 3. Rendir informes financieros y de gestión sobre el estado general de la ASOCIACIÓN a la Asamblea General, por cada año calendario. 4. Aprobar previamente los estados financieros y los informes de gestión y el presupuesto anual de LA Asociación, presentados por el Presidente para la consideración y aprobación de la Asamblea



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General. 5.Cumplir y hacer cumplir los estatutos y ejecutar las decisiones de la Asamblea General. 6.imponer a los asociados, previa solicitud escrita de descargos, las sanciones correspondientes, atendiendo a lo descrito en el artículo 13 de los estatutos. 7.Aprobar los planes y programas-a desarrollar por la institución propuestos por el Presidente, de acuerdo con las decisiones emanadas de la Asamblea General; 8.Orientar y evalúan permanentemente la actividad del Presidente. 9.Mantener continuamente informados a los asociados de las actividades adelantadas por LA Asociación. 10.Proponer a la Asamblea General la designación de miembros honorarios o la exclusión de asociados por las causas señaladas en estos estatutos y sustentar tales proposiciones. 11.Autorizar al Presidente la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos. 12.Aceptar o rechazar donaciones o legados. 13.Proponerle a la Asamblea General el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias y su forma de pago por parte de los asociados. 14.Autorizar la participación de la Asociación, en otras personas jurídicas conforme; con lo previsto en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de agosto de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 29720 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	ANA CECILIA HERNANDEZ RINCON	C.C. No. 28.587.682
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	NOELBA PATIÑO CASTAÑO	C.C. No. 25.234.700

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 16 de agosto de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 29720 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA CECILIA HERNANDEZ RINCON	C.C. No. 28.587.682
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NOELBA PATIÑO CASTAÑO	C.C. No. 25.234.700
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA LILIANA MELO MATEUS	C.C. No. 38.144.122



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARY VARGAS MADRIGAL	C.C. No. 38.261.831
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OMAIRA PINEDA	C.C. No. 28.586.597
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA INES CARDONA AGUIRRE	C.C. No. 28.955.427
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NORMA CRISTINA CASTRO VARGAS	C.C. No. 39.142.508

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:00:54
Recibo No. S001348923, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZvYUN477jr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.230.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
